Universitat de les Illes Balears

ACTA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN

Identificación de la plaza

Código de plaza:	EA7
Categoría:	Profesor Permanente Laboral
Departamento:	Economia Aplicada
Área de conocimiento:	D15. Economia Aplicada

Datos de la reunión

Fecha:	11/09/2024
Lugar/modalidad:	Plataforma *Teams* / En línea
Hora:	15:00

Orden del día

1. Constitución de la comisión de selección
2. Establecimiento de los criterios específicos para la valoración de las pruebas
3. Fijación de la fecha, hora y lugar de realización de las pruebas
4. Establecimiento del orden de intervención de los candidatos
5. Incidencias

1. Constitución de la comisión de selección

De acuerdo con lo establecido en el artículo 12.4 del Acuerdo normativo 15356/2024, del día 21 de febrero, por el que se regula el régimen de concursos de acceso a los cuerpos docentes universitarios y de contratación en la modalidad de profesor permanente laboral (FOU núm. 568, de 8 de marzo), se constituye la comisión de selección con la siguiente composición:

Comisión titular

Presidente:	Jaume Rosselló Nadal
Secretario:	Javier Hualde Bilbao
Vocal:	Maria Del Carmen Arguedas Tomás

Suplentes

1. Inmaculada Martínez Zarzoso
2. Carolina Manzano Tovar
3. Francisco Xavier Labandeira Villot
4. Jaime Alonso Carrera
5. Maria Santana Gallego
6. Maria Estrella Gómez Herrera

En virtud del artículo 32.4 del Real Decreto 678/2023, de 18 de julio, por el que se regula la acreditación estatal para el acceso a los cuerpos docentes universitarios y el régimen de los concursos de acceso a plazas de dichos cuerpos, no hay renuncias a formar parte de la comisión de selección:

2. Establecimiento de los criterios específicos para la valoración de las pruebas

Según establece el artículo 12.5.a del Acuerdo normativo 15356/2024, del día 21 de febrero, esta comisión de selección acuerda los siguientes criterios específicos para la valoración de los candidatos:

Criterios para la primera prueba (proyecto docente e historial académico, incluyendo exposición del candidato):

Detállense los criterios que la comisión de selección acuerde.

Actividad Docente e Historial académico (0-60).

Adaptación al área de conocimiento y coherencia en:

(a) El proyecto docente presentado
(b) La trayectoria docente realizada y los indicios de calidad
(c) La elaboración y uso de materiales docentes innovadores
(d) Participación en proyectos docentes

Exposición (0-40):

(a) Capacidad para estructurar contenidos
(b) Claridad expositiva
(c) Capacidad para responder dudas y sugerencias
(d) Capacidad para seleccionar bibliografía docente relevante

Criterios para la segunda prueba (proyecto de investigación e historial académico, incluyendo exposición del candidato):

Detállense los criterios que la comisión de selección acuerde.

Actividad Investigadora (0-80).

Contribuciones relevantes al conocimiento de la Economía Aplicada manifestadas en:

(a) Publicaciones en revistas especializadas de impacto
(b) Participación en proyectos de investigación competitivos
(c) Estancias de investigación y colaboración con centros punteros
(d) Otros méritos de investigación y divulgación científica

Otros méritos relevantes relacionados con la plaza (0-20):

(a) Actividades de gestión universitaria
(b) Contribución a organismos y asociaciones científicas, en comités, gestión de publicaciones y emisión de informes
(c) Actividades de divulgación académica y transferencia de resultados

3. Fijación de la fecha, hora y lugar de realización de la primera prueba y, en su caso, de la segunda

Según establece el artículo 12.5.a del Acuerdo normativo 15356/2024, del día 21 de febrero, la comisión de selección acuerda la siguiente fecha, hora y lugar de realización de las pruebas:

Primera prueba

Fecha:	27/11/2024
Horario:	9:00
Lugar/enlace:	https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_NTA3NjJjMmQtNzYzNS00OGYzLTkwZTItNjY1NDlkYzg2YjY4%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%2271bb3458-d75f-4716-a5cb-647cdacbc0af%22%2c%22Oid%22%3a%22bd9072fc-dae0-4ed3-a88f-136cb44e2b24%22%7d

Segunda prueba

Fecha:	27/11/2024
Horario:	10:00
Lugar/enlace:	https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_NTA3NjJjMmQtNzYzNS00OGYzLTkwZTItNjY1NDlkYzg2YjY4%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%2271bb3458-d75f-4716-a5cb-647cdacbc0af%22%2c%22Oid%22%3a%22bd9072fc-dae0-4ed3-a88f-136cb44e2b24%22%7d

4. Establecimiento del orden de intervención de los candidatos

Según establece el artículo 12.5.b del Acuerdo normativo 15356/2024, del día 21 de febrero, la comisión de selección ha procedido al sorteo del orden de intervención de los candidatos, con el siguiente resultado:

1. Verónica Leoni
2.
3.

5. Incidencias

Los miembros de la comisión de selección quieren hacer constar:

Háganse constar, si procede, aquellas incidencias que la comisión de selección considere que deben quedar registradas. (Sin incidencias)

Firmas del secretario/a con el visto bueno del presidente/a,

Dr./Dra. (presidente/a) Jaume Rosselló Nadal

ROSSELLO NADAL JAUME - 18225866E

Firmado digitalmente por ROSSELLO NADAL JAUME - 18225866E
Fecha: 2024.09.11 15:22:03 +02'00'

Dr./Dra. (secretario/a) Javier Hualde Bilbao

HUALDE BILBAO JAVIER - DNI 29150459Y

Firmado digitalmente por HUALDE BILBAO JAVIER - DNI 29150459Y
Fecha: 2024.09.11 15:27:19 +02'00'

Palma, 11 de setiembre de 2024